



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
 Departamento de Personal

PARRAL, 04 AGO 2015

DECRETO EXENTO N°: 7.828/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **PAULA CAMPOS ACUÑA**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	03.08.2015	07.08.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Personal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
MUNICIPIO EN COMUNA ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

Campos
Apellido Paterno

Acuña
Apellido Materno

Paula Pamela
Nombres

[Redacted]

R.U.T.

Grado

Dideco
Dirección

Omi'
Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año

Días hábiles solicitados: 5 días

A contar desde el: 03-08-2015

hasta el: 07-08-2015.

Días pendientes: 5 ~~10~~ días

SERÉ REEMPLAZADO POR: Miriam Abarzua



Directo

Paul Campos
Firma Funcionario



Parral, 27-07-2015.